ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICENTRO NARANJO S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 09h00, en su domicilio ubicado en Cooperativa Autoridad Portuaria solar 3 Manzana 7, se reúne la Junta General Ordinaria (Universal) de accionistas de la compañía TECNICENTRO NARANJO S.A, con la concurrencia de los accionistas que constan a continuación, a saber: el señor ALFONSO NARANJO MENDOZA, por sus propios derechos y como propietario de 560 (QUINIENTAS SESENTA) acciones ordinarias, nominativas, de UN dólar americano ($ 1,00) cada una; y el señor, HECTOR NARANJO CEDEÑO por sus propios derechos y como propietario de 240 (DOSCIENTAS CUARENTA) acciones ordinarias, nominativas, de UN dólar americano ($ 1.00) cada una. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito.

Se designa por unanimidad para que actúen como Presidente y Secretario de la Junta al señor ALFONSO NARANJO MENDOZA y el señor HECTOR NARANJO CEDEÑO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares americanos ($800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley General de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día, a saber:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se informa que una vez verificado el quórum reglamentario, éste se encuentra completo, por lo cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 09h30.

La Junta General pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General; para tales efectos se da lectura al texto, cuyas copias fueron oportunamente entregadas a los miembros de la Junta General previo el inicio e instalación de la misma; al no existir objeción alguna al informe presentado y por encontrarlo acorde a los requerimientos y objetivos planteados por la empresa, la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.

Luego, la Junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, en cuyo texto, conocido de antemano por los miembros de la Junta General por las copias que fueron a ellos entregadas previa la instalación de la misma, se determina que las pruebas y evidencias que soportan las cantidades y revelaciones de los estados financieros proveen una base razonable para expresar que están acordes a los registros contables, así mismo se determina que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General; al no existir planteamientos contrarios, ni objeciones a dicho informe, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día que es: conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los miembros de la Junta, analizando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, determinan que están conformes con el mismo aunque no responde a la finalidad establecida por la misma, al reflejar como resultado del ejercicio una pérdida de $ 1,077.69 (Mil Setenta y Siete 69/100 dólares americanos), la cual se decide pase a resultados en ejercicios anteriores; acto seguido, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019.
Finalmente y no habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual la misma es aprobada

por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h00.

ALFONSO NARANJO MENDOZA
Presidente de la Junta

HECTOR NARANJO CEDEÑO
Secretario de la Junta